

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Julio de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1089 de fecha 24 de Julio de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca potenciar, convocar, motivar y reconocer el rol del adulto mayor como comunidad activa, alegre y principalmente potenciar su rol organizacional.

DECRETO EXENTO N° 2244

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Malón Sector Rural"**, que se realizará los días 13 de Septiembre en Sector Panamá en la Sede Social; el 14 de Septiembre en Sector Yáquil en la Escuela de Yáquil; el 27 de Septiembre en Sector Apalta en la Escuela de Apalta; y el 29 de Septiembre Sector Isla del Guindo en la Sede Social, de 16:00 a 19:00 Hrs.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2208011001013; 215-2208007001014
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /